



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Sein Santiago - Retribución de funciones como director CDA

VISTO:

La Resolución N° 417/2021 de la Decana de la Facultad de Artes, por la que se prorroga la designación del Lic. Santiago Sein como Director del Centro de Documentación Audiovisual de la Facultad de Artes y de la Facultad de Filosofía y Humanidades, hasta el 31 de enero de 2022; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario retribuir por parte de esta Unidad Académica, las funciones asignadas al Lic. Sein;

Que por Resolución Decanal N° 618/2021 se dispuso abonar las funciones desempeñadas por el Lic. Sein, hasta el 30 de noviembre de 2021, fecha en vencía el mandato de la Sra. Decana;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- Retribuir las funciones asignadas al Licenciado Santiago SEIN, legajo 81050, como Director del Centro de Documentación Audiovisual de la Facultad de Artes y de la Facultad de Filosofía y Humanidades, con un monto equivalente a un cargo de Profesor Titular de dedicación simple (Cód. 103), a partir del 01 de diciembre de 2021 y hasta el 31 de enero de 2022. (Afectando partida vacante Área Central- Sede 00).

ARTÍCULO 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

RS

